

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTO SEMOVIENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	La solicitud para acceder al Kit de Semoviente puede ser presentada por pequeños y medianos tenedores de ganado, en el marco del apoyo institucional dirigido al fortalecimiento de la producción ganadera. Este kit constituye un complemento nutricional estratégico que contribuye al desarrollo integral del animal, mejorando su condición corporal, su productividad en carne y leche, y optimizando el manejo sanitario.
¿A quién está dirigido?	Podrán ser beneficiarios de los proyectos o actividades implementadas en el marco del programa, los pequeños y medianos tenedores de ganado, así como asociaciones legalmente constituidas, que cuenten con documentación actualizada y cumplan con los requisitos establecidos. Entre los criterios mínimos de elegibilidad se contempla: • Poseer un hato ganadero de hasta 50 animales, conforme lo indique el Certificado Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa vigente. • Presentar copia de la cédula de identidad y certificado de votación del beneficiario. La verificación del cumplimiento de estos requisitos será condición indispensable para acceder a los beneficios del programa. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Entrega de kits de alimenticios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El beneficiario deberá presentar una solicitud formal por escrito, dirigida a la Máxima Autoridad, adjuntando una copia de la cédula de identidad. El documento debe incluir la siguiente información: 1. Datos del solicitante: Nombre completo de la persona que realiza la solicitud. 2. Número de cédula: Identificación oficial del solicitante, en caso de ser persona natural. 3. Motivo de la solicitud: Explicación clara y detallada de la necesidad de la intervención. 4. Lugar a intervenir: Ubicación específica del área que requiere mantenimiento o limpieza. 5. Número de beneficiarios y/o afectados: Cantidad de personas que se verán favorecidas o impactadas por la intervención 6. Celular: Datos de la persona que solicita el beneficio.
¿Cómo hago el trámite?	1. Correo Electrónico Enviar a info.secretaria@guayas.gob.ec, la solicitud con firma del solicitante y los datos telefónico del beneficiario 2. En Línea El usuario podrá realizar la solicitud de manera digital a través del Portal Ciudadano:

1. Acceder al sitio web: <https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login>
2. Crear usuario
3. Llenar ficha socioeconómica y guardar
4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos
5. Crear nuevo trámite

A través del mismo sistema, el usuario podrá dar seguimiento a su trámite.

3. Presencial

El usuario podrá presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

Dirección: Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes presentadas de forma presencial deberán ser entregadas en la ventanilla de la **Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas**, ubicada en la planta baja del edificio central, en la intersección de las calles **Illingworth 108 y Malecón**.

El horario de atención al público es de **lunes a viernes, de 08h00 a 16h30**, en días laborables.

Adicionalmente, las solicitudes enviadas a través de **correo electrónico o medios digitales** podrán ser remitidas **las 24 horas del día**, siendo procesadas en el siguiente horario hábil administrativo.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	05	0	4
2025	04	0	18
2025	03	0	1
2025	02	0	1
2025	01	0	13